

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Valencia, 13 de enero de 2010

Asunto: Desarrollo conjunto de proyectos eólicos en Europa del Este por IBERDROLA RENOVABLES y el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD)

Muy señores nuestros:

Iberdrola Renovables, S.A. (en adelante “IBERDROLA RENOVABLES” o la “Compañía”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante la presente comunica el siguiente hecho relevante:

Los Consejos de Administración de IBERDROLA RENOVABLES y del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (“BERD”) han acordado desarrollar de forma conjunta proyectos eólicos en Europa del Este.

La operación referida, que está sujeta a la negociación y firma entre las partes de los documentos contractuales definitivos y que se espera se materialice en las próximas semanas, se instrumentará mediante la toma de participación por el BERD (a través de la suscripción de las correspondientes ampliaciones de capital) de un 25% del capital social de las filiales de IBERDROLA RENOVABLES en Polonia (Iberdrola Renewables Polska Sp. z.o.o.) y Hungría (Iberdrola Renovables Magyarország Kft).

El importe total de la inversión prevista del BERD ascenderá a 125 millones de euros, de los que el equivalente en zlotys polacos (PLN) a 75 millones de euros se destinará a la filial de IBERDROLA RENOVABLES en Polonia y el equivalente en florines húngaros (HUF) a 50 millones de euros se destinará a la filial de IBERDROLA RENOVABLES en Hungría. Estas filiales desarrollan en la actualidad proyectos eólicos que suman 309 megavatios de potencia, de los que 211 se encuentran operativos y 98 en fase de construcción.

Les saludamos atentamente,

IBERDROLA RENOVABLES, S.A.
La Secretaria General y del Consejo

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje ni la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola Renovables, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

AFIRMACIONES O DECLARACIONES CON PROYECCIONES DE FUTURO

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola Renovables, S.A. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación a operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “cree”, “pretende”, “estima” y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola Renovables, S.A. considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola Renovables, S.A. de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Iberdrola Renovables, S.A., riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola Renovables, S.A. a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola Renovables, S.A. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro emitidas por Iberdrola Renovables, S.A. o cualquiera de sus Consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de la presente comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola Renovables, S.A. no asume obligación alguna -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.